

ANEXO II -Baremo aplicable (deberá ser autoevaluado en sus distintos apartados por cada uno de los solicitantes, según los meritos acreditables).

I. FORMACIÓN: hasta un máximo de **25** puntos

- **Formación Académica**

- Tesis Doctoral (3 puntos) Cum laude (+1); Doctorado Europeo o Internacional (+1).

- **Formación Específica**

- Formación en Metodología de la Investigación: Nivel de Master 2 puntos, Nivel de experto 1 punto

- Formación en Bioética: Nivel de Master 2 puntos, Nivel de experto 1 punto

- Formación en Ensayos Clínicos en Humanos: Nivel de Master 2 puntos, Nivel de experto 1 punto

II PRODUCCIÓN CIENTÍFICA: máximo **25** puntos. Se valorarán con el 100% de la puntuación alcanzada al primer autor y al último, así como al author corresponding, si éste es otro distinto de estos dos y al resto de los autores el 50%.

- **Artículos: Máximo 15** puntos

- Por cada publicación indexada en Science Citation Reports 1.0

- Por cada publicación indexada en Scopus, Cuiden Citation 0.10

- Por cada publicación no incluida en las bases de datos anteriormente citadas 0.04

- **Publicaciones en libros de carácter científico relacionados con el área de investigación: Máximo 4** puntos.

- Por cada libro completo 0,50 puntos

- Por cada capítulo de libro **0.10** puntos (máximo 2 capítulos de un mismo libro)

- **Dirección de Trabajos de investigación: Máximo 4** puntos.

- Dirección de Tesis. 1 punto por cada una.

- Dirección de Tesinas de Máster (máximo 2 puntos). 0.25puntos por cada

una.

- Ponencias. Máximo 2 puntos.

-Internacionales 0.06 puntos

-Nacionales 0.02 puntos

- con factor de impacto Regional 0.02 puntos

III PROYECTOS FINANCIADOS EN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS): máximo 25 puntos. Se valorará la participación como Investigador Principal o Colaborador.

- Por proyecto de ámbito Europeo: Investigador Principal 5 puntos; I. Colaborador 3 puntos

- Por proyecto de ámbito nacional: Investigador Principal 3 puntos; I. Colaborador 1 punto

- Por proyecto de ámbito autonómico: Investigador Principal 2 puntos; I. Colaborador 0.5 puntos

- Por proyectos competitivos de ámbito local o privado (universidades, diputaciones, otras entidades) Máximo 3 puntos: Investigador Principal 1 punto; I. Colaborador 0.25 puntos

IV PARTICIPACIÓN EN ENSAYOS CLÍNICOS (no valorados en el apartado anterior): máximo 20 puntos.

- Participación en ensayos clínicos de ámbito internacional: Investigador Principal 3 puntos; investigador colaborador 1 puntos.

- Participación en ensayos clínicos de ámbito nacional: Investigador Principal 2 puntos; investigador colaborador 0.75 puntos.

- Estudios observacionales (Regulados por Orden SAS/3470/2009 de 16 de diciembre): Investigador Principal 2 puntos; investigador colaborador 0.75 puntos.

V. OTROS MÉRITOS (últimos 10 años): máximo 5 puntos.

- Conocimientos de Inglés: C1 o superior 3 puntos; B2 1 punto.

- Experiencia profesional:

- Participación en Comités de Ética (Investigación, Asistencial), evaluador externo de Agencias Públicas de Financiación de la Investigación, y Asesor de Comités de Ética de la Investigación (Máximo 3 puntos) 1 punto por año de participación acreditado.